

Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

NOTA DE PRENSA

Aena y el Ayuntamiento de Coslada firman un convenio de colaboración

- Aena cede al Ayuntamiento de Coslada los terrenos de su propiedad pertenecientes a la Zona 1-A “El Paleta” del Barrio de la Estación.
- Con esta rúbrica se aplican las medidas compensatorias del Barrio de la Estación acordadas por la Comisión de Gestión del Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Madrid-Barajas.

5-mar-09.- La presidenta de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena), M^a Encarnación Vivanco, y el alcalde de Coslada, Ángel Viveros, han firmado un convenio de colaboración por el cual la Entidad Pública Empresarial cede al Ayuntamiento de Coslada los terrenos donde estaban ubicadas las 42 viviendas pertenecientes a la Zona 1-A “El Paleta” del Barrio de la Estación de Coslada.

La declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de ampliación del aeropuerto de Barajas (Madrid), con fecha de publicación de 12 de abril de 1996, estableció que la Comisión de Gestión del Plan, podría aprobar medidas compensatorias consistentes en la provisión de un nuevo domicilio, para aquellas viviendas que se localizaran en zonas con niveles acústicos a Leq 80dB(A) de 7:00 a 23:00 horas y/o Leq 70dB(A) de 23:00 a 7:00 horas, y resultara técnicamente inviable su aislamiento acústico eficaz.

Dicha situación fue reconocida por la Comisión de Gestión, mediante acuerdo de fecha 4 de junio de 2003, a las citadas 42 viviendas, lo que permitía la adquisición por parte de Aena de dichas edificaciones, y posibilitaba a sus propietarios la compra de una nueva vivienda.

La aplicación de estas medidas compensatorias supondrá para Aena un importe de 6.579.721 €.



Con la firma de este convenio, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea formaliza la cesión al Ayuntamiento de Coslada de las fincas registrales adquiridas, sin ningún tipo de coste para las arcas del Ayuntamiento de Coslada, el cual desarrollará en este terreno un Plan Especial, creando un área de servicio con zona de aparcamiento y ampliando la zona verde protegida de la Ribera de Jarama.

Por otra parte, cabe recordar que la Comisión de Gestión del Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Madrid-Barajas aprobó recientemente el importe para la insonorización de las viviendas del barrio de la Estación de Coslada, en las que la existencia de diversas patologías constructivas había impedido hasta el momento llevar a cabo su aislamiento acústico.

Las actuaciones de rehabilitación serán financiadas gracias a los acuerdos previos establecidos entre el Ayuntamiento de Coslada, el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Madrid, correspondiendo a Aena el pago íntegro de las actuaciones de insonorización.

La ejecución de este Plan de Aislamiento Acústico está permitiendo conciliar la actividad del Aeropuerto de Madrid-Barajas con la calidad de vida de los habitantes del entorno aeroportuario, en un contexto de colaboración entre distintas administraciones, posibilitando a Aena dar cumplimiento a los cometidos encomendados por las declaraciones de impacto ambiental.

Así, hasta la fecha, Aena ha llevado a cabo el aislamiento acústico de 12.545 viviendas, de las cuales 983 corresponden al municipio de Coslada. La totalidad de las actuaciones llevadas a cabo por el Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Madrid-Barajas, ha supuesto la ejecución del 99% de todos los proyectos de insonorización presentados ante su Comisión.
